

Widerrufsrecht

Derecho de revocación archivo pdf

Advertencias sobre la posibilidad de revocación Si el cliente es consumidor final, rige lo siguiente:

Derecho de revocación

Usted podrá revocar sus declaraciones contractuales dentro de un plazo de dos semanas, sin tener que dar razón alguna, en forma escrita (p.ej. carta, fax, mensaje electrónico) o mediante la devolución de la cosa. El plazo empieza a correr no antes de haber recibido la mercancía y de haber recibido la presente advertencia. Para haber cumplido el plazo de revocación bastará haber despachado en tiempo el aviso de revocación o la cosa. La revocación se dirigirá a:

Dr. Kerstin Kellermann e. K.
Propietaria Dra. Kerstin Kellermann
Kölner Str. 9
D-51429 Bergisch Gladbach
Alemania
Fax: +49 (0) 22 04 - 97 653 02
E-mai: info@kellermanngolf.com

Consecuencias de la revocación

En el supuesto de una revocación eficaz se restituirán las prestaciones recibidas por ambas partes y se entregarán los provechos que se obtuvieron en su caso (p.ej. intereses). Si usted no nos puede restituir total o parcialmente la prestación recibida, o si nos la puede restituir sólo en estado deteriorado, nos tendrá que resarcir en tal sentido. Al haberse entregado cosas, esto no regirá si el deterioro de la cosa se debe exclusivamente a su examen, como la que por ejemplo le hubiera sido posible en un local comercial. Por lo demás podrá evitar la obligación de resarcimiento si no empieza a usar la cosa como si fuera su dueño, y si se abstiene de todo lo que afectaría su valor. Las cosas idóneas para el envío por paquete se nos devolverán a riesgo nuestro. Usted tendrá que asumir los gastos de envío para la devolución si la mercancía entregada concuerda con la que fue pedida y si el precio de la cosa a devolver no rebasa un importe de 40 euros, o si, en caso de un precio mayor de la cosa, al momento de la revocación no hubiese efectuado todavía la contraprestación o un pago parcial convenido contractualmente. En los demás casos la devolución será libre de costo para usted. Las cosas no idóneas para el envío por paquete serán retiradas de su domicilio.

Indicación:

Según el Art. § 312 d apto. 4 del CC, el derecho de revocación no existe, entre otros, en caso de:

- Contratos para la entrega de mercancías que fueron fabricadas según las especificaciones del cliente, o que evidentemente se encuentran adaptadas a necesidades personales, o que debido a su naturaleza no son idóneas para una devolución, o que se pueden descomponer rápidamente, o cuya fecha de vencimiento quedaría excedida
- Contratos para la entrega de grabaciones de audio o vídeo o de software, siempre que el consumidor haya roto los precintos que llevan los soportes de datos entregados
- Contratos para la entrega de periódicos, revistas y publicaciones ilustradas